


COMISIÓN DE HACIENDA APLAZA VOTACIÓN DE REFORMA

Preparan diputados concesiones a aduanas que no prevé Sheinbaum

Ratificarán que agentes serán corresponsables de fallas y evasión fiscal, pero amplían de 10 a 20 años las patentes

ENRIQUE MÉNDEZ

Aun cuando se ratificará que los agentes aduanales serán corresponsables de las irregularidades y evasión fiscal de importadores y exportadores, la Cámara de Diputados prevé hacer un paquete de concesiones a esos intermediarios para que sus patentes se entreguen con vigencia de 20 años, no de 10, como propone la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El proyecto de dictamen, que la Comisión de Hacienda votará el próximo lunes y ayer se distribuyó a sus integrantes, también pasa de dos a tres años el plazo para la certificación obligatoria de dichos agentes aduanales, que “durante años se

han coludido con las empresas para eludir miles de millones de pesos al fisco”, señaló ayer Morena.

Entre los cambios que incluye el proyecto también está la modificación de uno de los artículos transitorios, para definir que a las patentes otorgadas antes de la enmienda les será aplicable la vigencia de 20 años, y la comisión también plantea dar a las empresas la opción de hacer uso de cartas de crédito, en vez de la cuenta aduanera de garantía, con el objetivo de no afectar su liquidez.

La oposición solicitó revisar el proyecto de dictamen en el plazo legal de cinco días, por lo que la sesión de la comisión prevista para este martes se aplazó al lunes 6 de octubre, para que el pleno la vote al día siguiente.

De manera paralela, ayer el vicedirector de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, anunció que enviará una carta al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, para que se integre una comisión especial en la fiscalía, dedicada a investigar y sancionar los delitos de facturación falsa y tráfico de combustibles y mercancías,

“La magnitud de los fraudes fiscales en sectores estratégicos, como combustibles, textil, calzado y azúcar, muestra que el sistema aduanero mexicano se ha visto rebasado por prácticas de contrabando, subvaluación y simulación de operaciones”, subrayó.

Se trata de delitos que se han convertido en uno de los principales problemas para las finanzas públicas y la competitividad del país, advirtió.



“En el sexenio anterior, se estima que el *huachicol* fiscal de diésel alcanzó 43 mil 700 barriles al día, equivalentes a 10 por ciento del consumo aparente nacional, con una pérdida hacendaria derivada de 4 mil 600 millones de dólares por evasión de IVA y de IEPS, y de 2 mil 400 millones de dólares por contrabando de gasolina”, explicó.